



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXV No. 1 Ciudad de México, viernes 1 de febrero de 2019](#)

Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
--

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1a. Página 31.

Acuerdo 26.02.E.2018 de la Junta Directiva por el que se aprueba el Estatuto que tiene por objeto, **establecer** la planeación, organización, ejecución, control, supervisión y vigilancia de la prestación de los servicios y prestaciones que establece la Ley, encaminados a garantizar el derecho humano a la salud y a la seguridad social.

Entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2014, con sus modificaciones.